ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RESTAURANTE FUSION PERUANO JAPONES OISHIDESU SOCIEDAD ANONIMA."
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 10 de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Alberto Mena E13-54 y Diego de Almagro, se encuentra la Sra. Perez Jaramillo Silvia Fernanda y el Sr. Trujillo Valles Cesar Leonardo, por su propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía, tal como se indica:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Perez Jaramillo Silvia Fernanda	720	720
Trujillo Valles César Leonardo	80	80
TOTAL	800	800

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RESTAURANTE FUSION PERUANO JAPONES OISHIDESU SOCIEDAD ANONIMA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobar el Informe del Gerente General para el año 2016.
2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisarios para el año 2016.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
4. Designación de comisarios para el año 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Señora Perez Jaramillo Silvia Fernanda como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Trujillo Valles César Leonardo

Se deja constancia que la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, la Secretaria llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Aprobación del Informe del Gerente General.-

El Presidente da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2016. Los accionistas por unanimidad deciden aprobar el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisarios.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Designación de comisarios para el año 2017.-

La Junta de Accionistas decide designar al señor Nuñez Bosquez Marco Antonio como el comisario de la compañía, para el ejercicio económico del 2017 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido movimiento durante el ejercicio económico del 2016.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria. Se clausura la sesión a las 10h30.

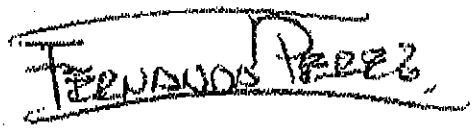

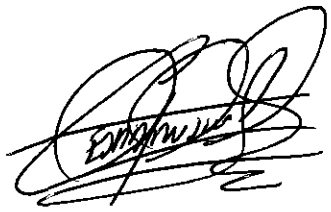

Perez Jaramillo Silvia Fernanda

Presidente ad-Hoc de la Junta

Socio

Trujillo Valles César

Socio

Secretario ad-Hoc de la Junta